

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

01 JUL 2020

ANGOL,
000807
DECRETO N°

VISTOS:

A.- El memorando del Director del Departamento de Transito solicitando efectuar licitación por el **“SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL”**. ya que el actual tiene fecha de término el 31 de Octubre del presente Año.

B.- La instrucción del Jefe del Departamento de Secpla de elaborar las bases para el llamado a Licitación pública del requerimiento solicitado por el Director del Departamento de Transito.

C.- Las bases administrativas generales para el llamado a propuesta publica del **“SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL”**.

D.- La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Angol.

E.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública **“SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL”**.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Publica para el
"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO DE LA
DIRECCION DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL", a través del portal
www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/BVT/
DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Transito
- c.c. Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Asesor Jurídico
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaria Municipal



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL